



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DEHOY	9	11/05/2023	NACIONAL

El Güero Palma se queda en prisión: FGR ejecuta orden de aprehensión por homicidio

Héctor El Güero Palma se quedará en prisión luego de que fuera notificado de una nueva orden de aprehensión en su contra en el que momento que iba a ser liberado del penal de máxima seguridad del Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México.

Fuentes del gabinete de seguridad indicaron que elementos de la Policía Federal Ministerial de la Fiscalía General de la República informaron al narcotraficante del nuevo mandamiento judicial en su contra por homicidio.

La orden de captura fue otorgada por Cecilia Crockman Flores, encargada del despacho del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial, con sede en Guerrero, dentro de la causa penal 301/2023.

La noche del martes 9 de mayo, el Primer Tribunal Colegiado de Apelación del Tercer Circuito, a través de María Dolores Olarte Rubalcaba, ordenó la liberación de El Güero Palma al no encontrar elementos para



Héctor El Güero Palma pasó casi 28 años en prisión en México y EU por delincuencia organizada.

procesarlo por el delito de delincuencia organizada.

Hasta la mañana de este miércoles, José Martín Hernández, abogado de Palma Salazar, había informado que no tenía conocimiento de nuevas órdenes o procesos en contra de su cliente, por lo que se esperaba su liberación del penal del Altiplano. (Redacción / Agencias)